



Misión

Coadyuvar a que los mexicanos altamente calificados que residen en el exterior y están vinculados a negocios o sectores que generan alto valor agregado puedan contribuir a una mejor inserción de México en la economía global y, en particular, en la llamada “economía del conocimiento”.

Objetivos

1. Promover lazos entre México y personas altamente calificadas que residen en el exterior.
2. Impulsar la inserción de México en la economía global del conocimiento a través de la creación de sinergias entre este talento y su contraparte en México.
3. Facilitar la generación de proyectos de alto valor agregado en las áreas de desarrollo de negocios, educación para la innovación global y soporte a las comunidades mexicanas en el exterior.
4. Propiciar un mejor entendimiento de las contribuciones de los mexicanos en el exterior a la prosperidad tanto de México como de sus países de adopción.
5. Promover el prestigio de México en el exterior.

Perfil

- Tener una fuerte afinidad con nuestro país
- Ser líderes influyentes en su área de trabajo
- Tener credibilidad internacional y capacidad de influir
- Contar con redes extensas y ligas con actores clave sean éstas, personas, empresas, instituciones o gobiernos
- Participar en alguno de los sectores identificados como estratégicos para la Red Global MX
- Una alta motivación intrínseca por apoyar a su país de origen
- Conocimiento de las oportunidades a nivel global pero también a nivel local
- Talento y creatividad para innovar

Organización de la Red Global MX

La Red Global MX es hoy día un recurso con identidad propia, en proceso de consolidación y con un gran potencial. En la labor de apoyo a sus actividades, resulta fundamental la participación de las Representaciones de México en el Exterior (RME), primero, como las instancias de gobierno que convocan a los potenciales miembros de la comunidad altamente calificada a reunirse para conocer sobre el ecosistema, para posteriormente organizarse en grupos llamados Capítulos y validar la constitución de cada Capítulo de la Red conforme al plan de trabajo propuesto, mesa directiva electa democráticamente entre los participantes de las reuniones de conformación, y después, como su enlace de interlocución con la Cancillería, el IME y las distintas instancias del Gobierno de México.

Todo Capítulo, para ser parte de la Red Global debe tener el aval de la Embajada o Consulado, un presidente y una mesa directiva. El IME, por su parte, emite una Constancia que es firmada tanto por el Jefe de la Unidad como por el titular de la RME.

Los Capítulos de la Red, que pueden ser regionales (en España coexisten los Capítulos creados en Barcelona y Madrid) o por país, determinan sus propias metas y objetivos. Son grupos con identidad local que se adhieren a la misión de la Red Global y se organizan conforme a sus propias necesidades. En ese sentido, el Gobierno de México no impone estatutos. Sin embargo, con la finalidad de orientarlos inicialmente, se han diseñado lineamientos de acuerdo a la experiencia de otros capítulos.

Cada capítulo es responsable de promover la generación de sus propios recursos y puede optar por participar en diferentes iniciativas o fondos nacionales o internacionales para proponer proyectos que vinculen la transferencia de conocimiento a nuestro país.

Este modelo de consolidación de capítulos locales ha reconocido la heterogeneidad de la diáspora mexicana y por ello ha sido suficientemente flexible para reconocer las ventajas comparativas de las comunidades mexicanas asentadas en cada circunscripción. Conforme han ido surgiendo los capítulos, se han enriquecido y diversificado los programas de trabajo que impulsan localmente sus miembros. Algunos capítulos tienen, además de los proyectos, otros programas en apoyo de la calidad de vida de los mexicanos en el exterior.

Actualmente, existe una **Coordinación Global de la Red** y **3 Coordinaciones Regionales: América, Europa y Asia-Oceanía**, cada una encargada de coadyuvar en la organización de los Capítulos de manera regional y representar sus intereses, así como para servir de interlocutores con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) e instituciones nacionales y extranjeras.

Nota importante:

- La Red se forma por la agregación de Capítulos locales con autonomía de gestión y acción. Todos los miembros de los distintos Capítulos son miembros de la Red Global MX.
- Los Capítulos son grupos con identidad local que se adhieren a la Misión de la Red Global MX. Cada Capítulo es a la vez miembro de la Red Global, dentro de la cual tiene una serie de obligaciones y responsabilidades. La Red Global se compone de sus Coordinaciones Regionales y Capítulos, y son los Capítulos la unidad constitutiva de la Red.
- La Red de tiene como objetivo insertar a México en la economía del conocimiento; por ese motivo existe una relación estrecha con las instituciones del estado y de la sociedad mexicana. La Red es un ecosistema independiente, con plena autonomía e identidad propia.
- El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y las Representaciones Mexicanas en el Exterior (RMEs) acompañan la creación de Capítulos, y una vez que éstos se han formado, participan como observadores en los procesos de consolidación y cómo apoyo e interlocución con actores estratégicos en territorio nacional y en el extranjero.

Lineamientos generales para la conformación de Capítulos

- Para iniciar un capítulo local y regional de Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior deberá existir un grupo de personas altamente calificadas que estén interesados en promover un mayor acercamiento con México y en cumplir con la misión de la Red.

Partimos del reconocimiento que los mexicanos residentes en el exterior, que ya se han insertado en la economía del conocimiento, al estar presentes en empresas y organizaciones ligadas con la ciencia, la tecnología y la actividad empresarial, pueden contribuir al desarrollo y prosperidad de México al compartir sus conocimientos, experiencias, contactos y acceso a oportunidades en los campos de su especialidad.

- El grupo inicial deberá contar con un **Plan de Trabajo** que incluya su propia Misión y Visión, y especifique los tiempos, objetivos, compromisos y estrategias de operación en el corto y mediano plazo.
- Establecer sus reglas de operación a través de **estatutos** propios del Capítulo local o regional, apoyándose en el ejemplo de estatutos de Capítulos existentes (éstos pueden solicitarse a los Presidentes de los Capítulos o a la RME en cuestión).

- Las RMEs en el exterior son el medio de interlocución inicial con el gobierno de México, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

En este sentido, para avanzar en el proceso de organización y presentación oficial del Capítulo se deberá establecer estrecha relación con el Consulado/Embajada (RMEs) mexicana más cercana.

- Por cada capítulo se deberá nombrar un Presidente y una Mesa Directiva que permita dar seguimiento a los compromisos contraídos al conformarse como Capítulo. Asimismo deberá contar con una estructura mínima que le permita operar y ser autofinanciable.

- La Red Global MX agrupa cuatro sectores estratégicos en lo que se espera que los Capítulos trabajen:

1. **Ciencia, Tecnología, Investigación y Academia**
2. **Emprendimiento e Innovación**
3. **Responsabilidad Social**
4. **Industrias Creativas**

- Los integrantes de un Capítulo deberán establecer el compromiso de ser parte de un **proyecto local de vinculación estratégica con México** o bien desarrollar un **proyecto que impacte de manera positiva en la comunidad mexicana del país de residencia**.
- Participar en las Reuniones Regionales y/o Reuniones Globales anuales que convoca el gobierno mexicano para dar seguimiento a los proyectos locales, presentar programas exitosos que puedan ser replicados por otros Capítulos y servir como espacio de discusión sobre los retos, oportunidades y la evolución misma de la Red Global MX.
- Para ser parte de la Red Global es importante que cada Capítulo cuente con un portal que explique los objetivos y la misión de la Red local, con mecanismos ágiles para registrar a nuevos talentos, que tenga un vínculo directo con la página global y las de otros capítulos.
- La ceremonia de incorporación del Capítulo a la Red Global MX se realiza en la RME correspondiente, una vez que se cuente con estatutos, plan de trabajo y la definición de al menos un proyecto de arranque.
- Cada capítulo debe contar con el aval de la Representación Mexicana correspondiente, así como con una constancia de incorporación a la Red Global MX, signada por el Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Titular de la RME en cuestión.